

Declaración pública en apoyo al Alcalde Metropolitano de Caracas Antonio Ledezma

Los ex alcaldes de Bogotá, Jaime Castro, Antanas Mockus, Enrique Peñalosa y Luis Eduardo Garzón, deseamos manifestar públicamente nuestra posición de solidaridad y apoyo al legítimo y democráticamente electo Alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma. Es nuestro propósito, por un lado, que le sean respetados sus poderes legales y administrativos por ser un derecho adquirido por norma constitucional y legal; y, por otro lado, hacer valer la decisión del electorado caraqueño; derechos y voluntades que le han sido vulnerados tanto al gobernante electo como a los electores por parte del Gobierno central de Venezuela en cabeza del Presidente Hugo Chávez Frías.

Una democracia, sistema político que rige en Venezuela, debe velar, entre otras cosas, por la salvaguarda del Estado de Derecho, donde la Ley y la Constitución efectivamente sean las cartas de navegación y, como tal, su cumplimiento determine el acontecer de la Nación; donde lo allí establecido rija tanto para gobernantes como para gobernados por igual; donde exista una libre y justa competencia entre los diferentes partidos y movimientos políticos, pero sobre todo donde las ideas sociales y políticas diferentes, incluso las más antagónicas, puedan coexistir y competir por el poder político. En otras palabras, donde se respeten las reglas del juego y que éstas no sean cambiadas por circunstancias políticas coyunturales.

Por lo expuesto, lamentamos y rechazamos que el Alcalde Metropolitano de Caracas haya tenido que padecer situaciones tales como el ataque violento y el despojo total de la sede de gobierno en diciembre de 2008, así como la aprobación del Proyecto de Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital por parte de la Asamblea Nacional, donde se crea la figura llamada "*Jefe de Gobierno del Distrito Capital*" estableciendo que "*ejercerá la función administrativa como superior jerárquico de los órganos y funcionarios de la Administración del Distrito Capital y la dirección, coordinación, control de los organismos de gobierno*", además "*este será designado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en Consejo de Ministros*", en abril de 2009. Con ello vulnerando y desconociendo no solo la voluntad ciudadana,

constituyente primario que funge como principio fundamental del Estado Venezolano, sino también cambiando el estatuto de la ciudad desconociendo la existencia de gobiernos sub-nacionales con diferente orientación política.

Es importante resaltar que esta nueva autoridad no es de elección popular, como sí lo es el Alcalde Metropolitano de Caracas, y fueron los ciudadanos quienes, ejerciendo su derecho al sufragio, eligieron a Antonio Ledezma como su Alcalde. De esta forma fue violado el estatuto metropolitano y desconocida la voluntad popular, dando lugar a un golpe de Estado a la Constitucionalidad.

Hechos como los anteriormente descritos impulsan a cuatro ex alcaldes de Bogotá, provenientes de vertientes políticas diferentes, pero democráticamente electos, a pronunciarnos públicamente, y a hacer un llamado a otros alcaldes y exalcaldes de ciudades capitales de América Latina a manifestar públicamente una posición de apoyo a la legitimidad del Alcalde Ledezma, pidiendo respetar los principios de la democracia y el Estado de derecho.

Cordialmente,

Jaime Castro (1992-1994)

Antanas Mockus (1995-2098; 2001-2003)

Enrique Peñalosa (1998-2000)

Luis Eduardo Garzón (2004-2007)